

**CONVOCATORIA No. 059-2025-SC-GADMCA**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de manera virtual, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 54 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día viernes 26 de diciembre del 2025, a las 08H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO.- Aprobación de la licencia con cargo a vacaciones del señor Concejal Marco Tulio Guerra Calderón, Concejal del Cantón, por el lapso de 30 días, a partir del día lunes 05 de enero del 2026. No. 161873.

SEGUNDO PUNTO.- Autorización al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, para que suscriba el convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal del Cantón Alausí, el GAD Municipal de Chillanes y la Junta Administradora de Agua Potable de San José de Chaguarpata, Parroquia Multitud. No. 161804.

TERCER PUNTO.- Clausura de la sesión.

Alausí, 24 de diciembre de 2025



Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco  
**ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ**

Se convoca a los señores Directores:

Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo  
Ing. Miguel Castillo, Director Desarrollo Cantonal  
Ing. Alex Montenegro, Director Financiero  
Ing. Wilson Andino, Director de Planificación  
Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas  
Dr. Hernán Medina, Procurador Síndico  
Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad  
Dr. Oswaldo Silva, Director de Movilidad y Tránsito